

05-10-2018

INFORMACIÓN PANEL AGENTES (2018P04) Y RECLASIFICACIONES EN CATALUÑA, ILLES BALEARS Y CANARIAS

La AEAT nos ha enviado la siguientes Información sobre el proceso 2018P04, de oferta de destinos de puestos de trabajo para funcionarios del Cuerpo General Administrativo, Especialidad de Agentes de la Hacienda Pública relativa a la aplicación del apartado 1.4 de la Resolución de 5 de septiembre de 2018.

Los funcionarios destinados en Cataluña, Illes Balears y Canarias que han solicitado algún destino en el resto del territorio nacional, en el caso de que lo obtuvieran, no conservarían los efectos especiales previstos para esos ámbitos en las medidas organizativas recientemente aprobadas que les hayan sido aplicados, sino que se les aplicarían las reglas generales.

Los participantes en el panel 2018P04 que podrían estar afectados por esta situación son de momento dos personas. Se trata de solicitantes de alguna plaza ubicada fuera de los citados ámbitos deficitarios, independientemente de que hasta la fecha hayan presentado o no la renuncia a esas peticiones y sin considerar sus posibilidades de obtener esos destinos.

Por otra parte, las reglas de la convocatoria de la oferta de destinos, derivadas del Acuerdo sobre movilidad de 30 de octubre de 2014, determinan que los funcionarios que obtengan destino en un área en la que hayan trabajado menos de un año en los cinco anteriores al fin del plazo de presentación de solicitudes, permanecerán durante 6 meses en la nueva área en un tramo 3 si les corresponde un tramo superior. Por tanto, sólo al final de ese período surtirán efectos las adecuaciones de puestos que, en su caso, les pueda corresponder en aplicación de las medidas organizativas extraordinarias y singulares.

Desde CCOO lamentamos que de momento no se haya tenido en cuenta el último escrito que enviamos al Director del Departamento de RRHH sobre este tema pidiéndole que interpretásemos alguno de estos términos que ahora resuelve la administración por su cuenta, no otros, que están claros desde el primer momento en el acuerdo y deben ser así. De todos modos insistiremos y expondremos nuestras reivindicaciones en la próxima reunión de movilidad que exigimos se convoque a la mayor brevedad posible.

